

**Información sobre el proceso de revisión de las calificaciones de
losexámenes de las PAU**
(desarrollo del apartado D de la GUÍA PAU).

El proceso de revisión de las calificaciones consta de dos partes:

1- Primero, se debe comprobar que, en la primera corrección, todas las cuestiones han sido evaluadas y que no hay errores materiales ni aritméticos en el cálculo de la calificación final. Este trabajo lo realiza el profesor o la profesora encargado o encargada de la segunda corrección, distinto del que realizó la primera corrección. En caso de que hubiera alguna incorrección en la primera calificación, se rectificará y se hará constar por escrito la nota corregida en el apartado de "observaciones en la primera corrección". No se podrá bajar la nota en este primer proceso.

2- La segunda parte del proceso de revisión consiste en realizar una segunda corrección completa, ya sea que la primera calificación haya sido rectificada o no. El segundo corrector pondrá su calificación y pegará las etiquetas en el lugar correspondiente a la segunda calificación.

La calificación final del ejercicio será la media aritmética entre la calificación otorgada tras la primera corrección o, en su caso, la rectificada, y la calificación otorgada en la segunda corrección. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre estas dos calificaciones, dos personas distintas a las anteriores efectuarán de oficio una tercera corrección. La calificación final será la consensuada por estas dos personas.

Nota:

El alumnado podrá pedir la revisión de las calificaciones de sus exámenes, solicitar la visualización y conocer el resultado de estos procesos mediante el Portal del Alumno:

<https://appweb.edu.gva.es/paseu>